

SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN SAN PATRICK'S 22/03/2020

- SANTA PONÇA-

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y Apellidos :	<input type="text"/>
DNI-CIF :	<input type="text"/>
Nombre comercial:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
CP: Población:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Email:	<input type="text"/>

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, ponemos en su conocimiento que:

1.-El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Calvià, titular del C.I.F. P0701100J, con domicilio 07184 Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle núm. 1.

2.- Los datos de contacto del delegado de protección de datos del Ayuntamiento son: dpd@calvia.com

3.- La finalidad con la que se tratan sus datos es la gestión y concesión de las autorizaciones para la concurrencia, ocupación del puesto y venta en los Mercados Periódicos Temporales y Ferias del municipio, así como la instrucción de procedimiento sancionador, todo ello de acuerdo con el Reglamento municipal para la organización, instalación y montajes de mercados periódicos y temporales.

4.- La base legal para el tratamiento de sus datos es el desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local

5.- La información se conservará de acuerdo con los criterios y plazos establecidos en la Ley 15/2006, del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears.

6.- Cesiones de los datos previstas: publicaciones en los supuestos previstos en el Reglamento regulador para la organización, instalación y montaje de mercados periódicos y temporales en el término municipal de Calvià y la normativa de aplicación; a otras AAPP con competencias en la materia en los supuestos previstos en el Reglamento; a los denunciantes en caso de procedimientos sancionadores iniciados a instancias de denuncia de particular; listados de adjudicatarios provisionales y definitivos; notificaciones a una pluralidad de interesados.

7.- Podrá ejercitar, en los casos y forma previstos en la legislación vigente, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad en el Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle, núm. 1 (Calvià).

8.- En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede encontrar más información al respecto en su página web: www.aepd.es

*** APORTACIÓN DONATIVO SOLIDARIA: SE DEBERÁ ABONAR EL DIA DEL EVENTO LA CUOTA DE 5 € POR METRO LINEAL SOLICITADO (Asociaciones y comercios del municipio quedan exentos al pago)**

PRODUCTO:	<input type="checkbox"/> ARTESANIA	<input type="checkbox"/> COMIDA	<input type="checkbox"/> OTROS
DESCRIPCIÓN:	<input type="text"/>		
METROS LINEALES SOLICITADOS :	<input type="text"/>	CUOTA A APORTAR: 5 € por metro lineal	
Observaciones:	<input type="text"/>		

Documentación necesaria para participación:

- Fotocopia DNI/NIF ó NIE - IAE - 1 Foto de la parada - Seguro RCP
Otros Sanidad : Declaración Responsable Itinerante (sólo Food Trucks)

*Se enviará junto a esta solicitud rellena y firmada por mail a la cuenta:
sanpatricks.ajcalvia2020@gmail.com*

DECLARO bajo mi exclusiva responsabilidad:

Que los datos contenidos en este documento son ciertos .Que cumplo los requisitos establecidos en la normativa vigente, especialmente los siguientes:

1. Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente de venta ambulante del impuesto de actividades económicas y estar al corriente en el pago de la tarifa o, en caso de estar exento, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
2. Estar al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
3. Los prestadores procedentes de terceros países, que cumplen las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo
4. Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.
5. En el caso de venta de productos alimentarios, disponer de los conocimientos necesarios para la manipulación de alimentos y estar inscrito en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del Sector Alimentario de las Illes Balears cuando sea exigible conforme a lo dispuesto en el Decreto 99/2012 de 7 de diciembre, por el cual se crea el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del Sector Alimentario de las Illes Balears sujetas a control oficial.
6. Que dispongo, de acuerdo a la normativa mencionada, de la documentación que acredita los requisitos anteriores (o justifico por escrito su exención)

Que los requisitos y las condiciones indicadas las mantendré durante la vigencia de la actividad.

Fecha:

Firma:

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ (MALLORCA).